



Santiago, 04 de marzo de 2026.

Estimados Colegas.

Comunicamos a Uds. el inicio del proceso de postulación a nuestra Beca Sindical y explicamos sus características en general.

Los beneficios como el anterior y los del art 17 de nuestro Convenio Colectivo (aporte de colegiatura) no son excluyentes uno de otro, es decir, se accede a todos, estando en la condición necesaria para cada uno.

1.- Beca Excelencia Académica 2026 Sindicato Nacional de Scotiabankers P.T.P.

Las postulaciones a esta Beca Sindical se inician en el mes de marzo 2026 y concluyen el 24 de abril 2026: Adjuntamos a esta nota considera el Reglamento para postular y el Formulario de postulaciones. Se comenzará a informar por correo electrónico a los beneficiados posterior al 24 de abril. En el mes de mayo se pagará retroactivamente los meses de marzo y abril, pues la beca Sindical considera su abono en 10 cuotas mensuales hasta diciembre de cada año. Los abonos se realizan en las cuentas del banco (Scotiabank) que cada socio informa en su postulación. Desde ya los documentos que deberán enviar son los requeridos para cada segmento(s) escolar(es) o educ. superior al que postula.

. Los documentos deben ser remitidos a Huérfanos N°4271 Quinta Normal, a nombre de Roxana Rojas, Sindicato Nacional de Scotiabankers P.T.P.

2.- Beneficio Convenio Colectivo/Aporte por colegiaturas

- 1.- **UF 3,0** por cada hijo de un trabajador, mayor de dos años y menor de cuatro años.
- 2.- **UF 2,75** por cada hijo de un trabajador, que asista al Jardín Infantil o curse Enseñanza Básica.
- 3.- **UF 4,5** por cada hijo de un trabajador, que curse Enseñanza Media o Preuniversitario.
- 4.- **UF 5,5** por cada hijo de un trabajador, que curse una carrera profesional o Técnica, en Universidad o Instituto Profesional o Centros de Formación Técnica, Escuela Matrices de las FFAA, de Orden o Gendarmería.

Este es un beneficio distinto de la Beca de excelencia académica del párrafo precedente. Se solicita directamente al Bienestar BDD que debe en nombre de nuestro sindicato y con aportes de nuestro Convenio Colectivo vigente realizar el aporte a la cuenta del socio. En el caso que algún socio está

asociado en el Bienestar Scotiabank y siendo nuestro socio solicita el aporte que indica algunos de los segmentos descritos en los puntos anteriores, es necesario que nos contacte a nuestro correo sindical para gestionar el abono en forma directa.

Lo importante es no dejar de solicitar cualquiera de estos aportes.

Ante cualquier duda , dificultad para acceder al cobro de cualquier beneficio del Bienestar, contáctanos a snbd2011@gmail.com a si como también si prefieres que nosotros gestionemos este beneficio para ud.

3.- Beneficio LIBRERÍA LUCES como todos los años les ofrecemos el beneficio de compra de útiles escolares en cuotas y con descuento por planilla para todos nuestros socios.

Para realizar tu pedido de Lista escolar debes enviar al correo sindical snbd2011@gmail.com tu lista en archivo Word e indicar en cuántas cuotas será tu descuento (1, 2 ó 3 cuotas).

Además, deben enviarnos en el correo el domicilio, calle, número, comuna y región donde debemos enviar (con costo sindical) el pedido.

Fraternalmente,

**DIRECTORIO SINDICATO NACIONAL DE SCOTIABANKERS
DE PLATAFORMA, TECNICOS Y PROFESIONALES**